

MEMORANDUM
SENAF -DGPT NO. 238 - 2024

Para: Ing. Jennifer Grisel Cerrato.
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De: Lic. Ismael Chavarría.
Dirección de Gestión Programática Territorial

Asunto: Remisión de Informe.

Fecha: 13 de mayo del 2024



Por medio del presente me dirijo a usted, con el propósito de remitir a su oficina informe del mes de abril.

Se adjunta documentación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su colaboración.

Archivo.

	UNIDAD DE TRANSPARENCIA		DINAF Gobierno de la República
Fecha: <u>13-5-24</u> Hora: <u>11:08 am.</u>		Recibe: <u>Jennifer</u>	

INFORME MENSUAL ABRIL

2024

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PROGRAMÁTICA Y TERRITORIAL



Por: *[Signature]*
D&PT. S&C

INDICE

I INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.....	3
II. INTRODUCCIÓN	4
III.RESULTADOS POR PRODUCTOS	5
Producto final 1: Consejos departamentales y municipales instalados y alineados al SIGADENAH para Garantizar los Derechos de niñez y adolescencia.....	5
Tabla 1. Consejos Municipales y Departamentales.....	5
Producto Final 2. Atenciones multidisciplinarias a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, aplicando el Subsistema de Protección Especial. 7	7
Tabla 2. Desglose de atención a NNA por oficinas regionales.....	8
Tabla 3. Apoyo nutricional.....	8
Tabla 4. Atenciones OPIS en flujos migratorios mixtos.....	9
Tabla 5: A continuación, se muestra una tabla del registro general de las atenciones que fueron brindadas del 01 al 30 de Abril del 2024 por la línea110	10
Tabla 6. Recepción y Derivación de Denuncias en las Distintas Regionales	11
Tabla 7. Atenciones brindadas a niñas en Ciudad Mujer.....	12
Tabla 8. Talleres de capacitación en Salud Sexual y Reproductiva en los Módulos de Atención a Adolescentes del Proyecto Ciudad Mujer, impartidos.....	12

I INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre del Programa	Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a nivel Local y Territorial.
Descripción del Programa:	Responsable de asegurar la coordinación efectiva de la acción de las Oficinas Departamentales de Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), en armonía con los lineamientos técnicos de la Dirección General de Garantía de Derechos y la Dirección General de Protección Especial.
Objetivo Estratégico:	-Incidir en el cumplimiento y garantía de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, de una manera integral y sostenible, en favor del Interés Superior del Niño en Honduras. - Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes a través de la implementación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH)
Resultado Institucional:	Incrementado el número de niños, niñas y adolescentes con garantía de sus derechos.
Producto Final:	Consejos departamentales y municipales instalados y alineados al SIGADENAH para garantizar los derechos de niñez y adolescencia. Atenciones multidisciplinarias a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, aplicando el Subsistema de Protección Especial. Atenciones y fortalecimiento de capacidades brindadas a niñas y adolescentes en el Módulo de Atención a Adolescentes, en el Proyecto Ciudad Mujer

II. INTRODUCCIÓN

El 13 de octubre de 2023, bajo Decreto Ejecutivo Número PCM -41-2023 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, se creó la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), refiriendo en el artículo 1 que, “a partir del 01 de enero de 2024; será la responsable de la rectoría, formulación, coordinación, gestión, monitoreo y evaluación de la política pública y la normativa de la garantía y la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, así como de los programas y servicios especializados en materia”

En consecuencia, se crea estructura organizacional definiendo la Dirección de Gestión Programática territorial como responsable de asegurar la coordinación efectiva de la acción de las Oficinas Departamentales de la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), en armonía con los lineamientos técnicos de la Dirección General de Garantía de Derechos y la Dirección General de Protección Especial; y tiene las siguientes funciones:

En el presente se detallan productos y actividades desarrolladas en el mes de abril del año 2024 correspondientes al Programa 13; Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a nivel local y territorial, las acciones descritas están vinculadas al Plan Operativo Anual 2024 dentro de los siguientes productos finales.

1. Consejos departamentales y municipales instalados y alineados al SIGADENAH para garantizar los derechos de niñez y adolescencia.
2. Atenciones multidisciplinarias a niños, niñas y adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, aplicando el Subsistema de Protección Especial.
3. Atenciones y fortalecimiento de capacidades brindadas a niñas y adolescentes en el Módulo de Atención a Adolescentes, en el Proyecto Ciudad Mujer

III.RESULTADOS POR PRODUCTOS

Producto final 1: Consejos departamentales y municipales instalados y alineados al SIGADENAH para Garantizar los Derechos de niñez y adolescencia.

Para el mes de abril del 2024 (32) Consejos Municipales y un (1) Consejo Departamental.

Tabla 1. Consejos Municipales y Departamentales.

Oficina Regional Atlántida	
No.	Consejo Municipal
1	CMGDNA Trujillo
2	CDGDNA Atlántida
Oficina Regional Centro Oriente	
No.	Consejo Municipal
3	Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia Cedros – CMGDNAC.
4	Consejo Municipal de Garantía de Derecho de Niñez y Adolescencia Juticalpa - CMGDNAJ.
5	Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia Marale - CMGDNAM.
6	Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia San Matías – CMGDNASM.
7	Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia Jacaleapa – CMGDNAJ.
8	Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia Distrito Central– CMGDNADC.

9	Consejo Municipal de garantía de derechos de Niñez y Adolescencia Alubaren - CMGDNAA.
10	Consejo Municipal de garantía de derechos de Niñez y Adolescencia Alauca - CMGDNAA.
11	Consejo Municipal de garantía de derechos de Niñez y Adolescencia San Antonio de Oriente -CMGDNASAO.
12	Consejo Municipal Infantil Distrito Central–CMIDC.
Oficina Regional Sur	
No.	Consejo Municipal
13	Consejo municipal de garantías de derechos de Nacaome, Valle
14	Consejo municipal de garantías de derechos de San Lorenzo, Valle
15	Consejo municipal de garantías de derechos de Goascoran, Valle
16	Consejo municipal de garantías de derechos de Choluteca, Choluteca
17	Consejo municipal de garantías de derechos de Concepción de María
18	Consejo municipal de garantías de derechos de Namasigue
19	Consejo municipal de garantías de derechos de Marcovia
20	Consejo municipal de garantías de derechos de Yusguare
21	Consejo municipal de garantías de derechos de Duyure.
22	Consejo municipal de garantías de derechos de Pespire.
Oficina Regional Centro	
No.	Consejo Municipal
Oficina Regional Occidente	

No.	Consejo Municipal
23	Santa Rosa de Copan
24	Dolores, Copán
25	San Juan de Opoa, Copán
26	La Campa, Lempira
27	La Entrada, Copan
28	San Jerónimo, Copan
29	Santa Rita, Copan
30	Florida, Copan
31	San Nicolas, Copán
Oficina Regional Norte	
No.	Consejo Municipal
32	Consejo de San Pedro Sula, Cortés
33	Consejo de La Lima, Cortés

Producto Final 2. Atenciones multidisciplinarias a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, aplicando el Subsistema de Protección Especial.

Para el mes de abril se reportaron **1,766** atenciones a la vulneración reflejados en los diferentes informes como medio de verificación sobre atenciones de niños, niñas y adolescentes, seguimientos de casos, resolución de casos, Actas administrativa, declarando vulneración de derechos se ratifica medida de protección consistente en ingreso a centro de paso con se ordena seguimiento social y terapia psicológica, Actas de Audiencia de cambio de medida de protección temporal, llamados de atención, reintegro familiar, entre otros.

El número de atenciones no coinciden debido a que las atenciones se brindan a madres padres o encargados de los NNA.

Tabla 2. Desglose de atención a NNA por oficinas regionales

ATENCIONES POR OFICINAS REGIONALES					
No.	Regional	Atenciones	Niños	Niñas	Total, NNA
1	Atlántida	198	62	13	75
2	Centro	360	148	205	353
3	Centro Oriente	785	341	397	738
4	Norte	214	126	121	247
5	Occidente	160	72	76	148
6	Sur	209	90	115	205
7	Total	1926	839	927	1766

NNA derivados a apoyo nutricional

Se atendieron un total de 69 niños y 73 niñas a nivel nacional a través de las Oficinas Regionales a nivel nacional haciendo un total de 142 NNA atendidos con apoyo nutricional a quienes se les entregó granos básicos, leche en polvo.

Tabla 3. Apoyo nutricional

Atendidos NNA con Apoyo Nutricional Ofrecido por la Institución				
N0.	Regional	Niños	Niñas	Total NNA
1	Atlántida	0	0	0
2	Centro	10	10	20
3	Centro Oriente	18	12	30
4	Norte	12	23	35
5	Occidente	13	11	24
6	Sur	16	17	33
Total		69	73	142

Atendidos NNA en situación de vulnerabilidad en situación de vulnerabilidad hondureña y extranjeros en flujos migratorios mixtos.

Los Oficiales de Protección a la Infancia se encuentran ubicados en puntos fronterizos del alrededor del país, quienes atienden a los NNA y sus familias.

Tabla 4. Atenciones OPIS en flujos migratorios mixtos

Regional	Ubicación OPI	Niñas	Niños	Total
Regional Sur	Danlí- El Paraíso	91	130	221
Regional Sur	Trojes- El Paraíso	199	223	422
Regional Occidente	Agua Caliente- Ocoatepeque	40	45	85
Regional Sur	Guasalúe-Choluteca	-	-	-
Regional Occidente	El Florido- Copán	4	2	6
Regional Norte	Corinto- Cortés	1	3	4
Total				738

Línea 110

Atención de llamadas de la Dirección de Gestión Programática y Territorial

Llamadas de adjudicación a la línea las cuales incluyen llamadas que requieren de contención socio-afectiva, asesorías/información (Psicológicas, legales, institucionales) consejerías y denuncias.

Tabla 5: A continuación, se muestra una tabla del registro general de las atenciones que fueron brindadas del 01 al 30 de abril del 2024 por la línea 110

ATENCIONES	HOMBRE	MUJER	NIÑO	NIÑA	TOTAL
Asesorías/Información	05	07	00	00	12
Denuncias por vulneración de derechos	05	41	01	02	49
Contención socio-afectiva	00	00	01	01	02
Orientaciones/ Consejería	00	00	00	00	00
Contención y Orientación	01	01	00	00	02
Denuncias y asesorías/Información	00	00	00	00	00
Denuncias y Contenciones	00	00	00	01	01
Denuncia y Orientación	00	00	00	00	00
Asesoría Información y Orientación /Consejerías	00	00	00	00	00
Contenciones y asesorías/ Información	00	00	00	00	00
TOTAL	11	49	02	04	66

La tabla 1 muestra las atenciones que ofrece a la población en general la Línea 110, reflejando que las denuncias por vulneración de derechos son las más recepcionadas en este mes de abril, prevaleciendo que las mujeres se comunicaron más para interponer denuncias.

Las denuncias que se reciben por parte de NNA, padres, familiares, instituciones o personas naturales son derivadas a las seis Oficinas Regionales que corresponden. En cada oficina regional hay un enlace, que es quien hace la recepción y realiza las gestiones necesarias para darle seguimiento a la denuncia derivada por la Línea 110.

Tabla 6. Recepción y Derivación de Denuncias en las Distintas Regionales

OFICINA REGIONAL	DENUNCIA DERIVADA	NIÑO	NIÑA
Centro	03	01	05
Centro-oriente	21	15	25
Norte	16	15	08
Occidente	04	02	06
Sur	02	02	01
Atlántica	03	03	00
TOTAL	49	38	45

En dicha tabla se observa que a la regional donde se derivaron más denuncias este mes de abril fue la Regional Centro Oriente; en segundo lugar, la Regional Norte; en tercer lugar, la Regional Occidente; en cuarto lugar, la Regional Centro y Regional Atlántica; en quinto lugar, la Regional Sur.

Producto Final 3. Atenciones y fortalecimiento de capacidades brindadas a niñas y adolescentes en el Módulo de Atención a Adolescentes, en el Proyecto Ciudad Mujer.

Dentro de nuestro producto final tenemos las atenciones talleres brindados en el módulo de Ciudad Mujer, los cuales se encuentran ubicados a nivel nacional.

Tabla 7. Atenciones brindadas a niñas en Ciudad Mujer

Oficina Regional	Total niñas
Regional Centro Oriente	130
Regional Sur	0
Regional Occidente	0
Regional Norte	150
Regional Atlántida	257
Regional Centro	0
TOTAL	537

Tabla 8. Talleres de capacitación en Salud Sexual y Reproductiva en los Módulos de Atención a Adolescentes del Proyecto Ciudad Mujer, impartidos.

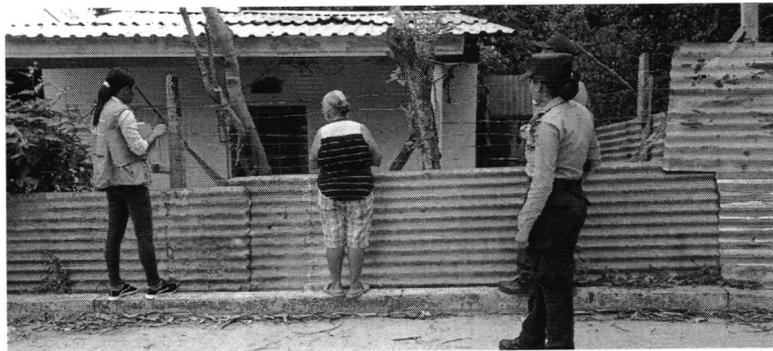
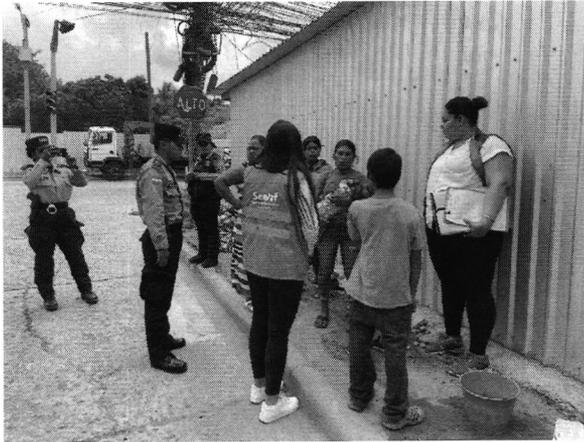
Oficina Regional	Total niñas	Talleres impartidos
Regional Centro Oriente	2	Salud sexual y reproductiva a la población estudiantil de la Universidad Nacional de Agricultura.
		Enfermedades de transmisión sexual y como prevenirlas
Regional Sur	0	
Regional Occidente	0	
Regional Norte	1	Prevención de embarazos y VIH.
Regional Atlántida	1	Taller de prevención de embarazo e infecciones de transmisión sexual
Regional Centro	0	
TOTAL	4	

Anexos

Consejos Municipales.



Anexo 2. Atenciones NNA





Anexo 3. Atenciones Ciudad Mujer

